



CONSEJO EJECUTIVO

61^a reunión

Punto 14.6 del orden del día



INTERPRETACION DEL ACUERDO DE INSTALACION ENTRE
EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE FILIPINAS Y LA
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

(Proyecto de resolución propuesto por los Relatores)

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado los datos y el informe presentados por el Director Regional sobre la interpretación del Acuerdo de Instalación firmado el 22 de julio de 1951 entre el Gobierno de la República de Filipinas y la Organización Mundial de la Salud,

TOMA NOTA de que la Sección pertinente del Acuerdo de Instalación será pronto objeto de nueva negociación entre el Gobierno de la República de Filipinas y la Organización Mundial de la Salud.

* * *